

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN TRONADOR DEUDA PRIVADA**  
**Fondo de Inversión Administrado por Venturance S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 15 de septiembre de 2023

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

Ref.: Citación Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Venturance S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora"), comunico a esa Comisión, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de la Administradora, se acordó citar a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del **Fondo de Inversión Tronador Deuda Privada** (el "Fondo"), a celebrarse el día 27 de septiembre de 2023, a las 11 hrs, en Avenida Américo Vespucio Norte 2.700, oficina 903, Vitacura, Santiago, en la cual se tratarán las siguientes materias:

1. Actualizar el Reglamento Interno modificando las referencias a la antigua razón social de la Administradora, incorporando las menciones requeridas por la Norma de Carácter General N°488 de la Comisión para el Mercado Financiero y aclarando o corrigiendo otros aspectos operativos del mismo;
2. Acordar la creación de una nueva serie de cuotas del Fondo con el correspondiente aumento de capital, para lo cual se propone modificar la política de inversiones del Fondo, establecer diferencias económicas entre las series del Fondo y otras modificaciones que sean convenientes para ello; y,
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Conforme con la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, de la Comisión para el Mercado Financiero, la Administradora informará con la debida anticipación a los señores aportantes acerca de los medios tecnológicos remotos que se utilizarán para permitir la participación y votación a distancia, indicando el mecanismo para ello y la forma en que cada aportante o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

Sin otro particular se despide atentamente,

DocuSigned by:  
  
F61CC1EEC994410...

---

Francisco José Gutiérrez de la Cerda  
Gerente General  
**VENTURANCE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**